ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	UILBER VANEGAS RAMIREZ		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.237.688.087	CONTRATO No.	986/ 2022
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 1 AL 31 DE MAYO		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	ETCR LA GUAJIRA MESETAS META (GT META ORINOQUIA)		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica los servicios personales de apoyo y acompañamiento al Grupo Territorial asignado, en materia de monitoreo, implementación y seguimiento a los plan

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Realizar monitoreo sobre las acciones desarrollas en el marco de planes, programas y proyectos del proceso de reincorporación económica y social de las y los exintegrantes de las FARC-EP u sus familias, indicando avances, dificultades, y cualquier novedad relevante a su supervisor.	El día 4 de mayo se realiza el desplazamiento al municipio de Mesetas y se arranca con la ubicación de los terrenos para la compra directa por parte de la agencia nacional de tierras donde se ubicarían los firmantes que actualmente vivimos en el AETCR Mesetas dos (Mariana Páez) El día 6 de mayo se realizó reunión con los miembros del CDA donde se levanta el acta con los siguientes compromisos: realización de la convocatoria para la escogencia del zootecnista y el gestor social para la alianza, llevar las planchas para le elección del gerente aprendiz por parte de los productores, este ejercicio se adelantara en 14 días desde la realización del CDA número 3 realizado en la fecha mencionada. (compromiso adquirido por los integrantes del CDA). El día 9 de mayo se realizó la actividad de socialización de actividades de organización del colectivo comunes en Granada Meta, teniendo como línea general avanzar en la creación de espacios donde se pueda visibilizar todos los fenómenos para brindarles soluciones prontas. En horas de la tarde en el AETCR, en este espacio se llevó a cabo la socialización del instrumento que se va a aplicar en estos meses, además que se le facilito material pedagógico al personal firmante del acuerdo para su conocimiento de derechos y demás actividades con su familia y vecinos. El día 25 de mayo se realizará la reunión con el CPL donde se prorrogo la reunión con la agencia nacional de tierras ANT, fecha por confirmar, esta tercera reunión con la agencia nacional de tierras, agencia para la reincorporación y la normalización, el concejo político del AETCR Mesetas dos (Mariana Páez), segunda misión ONU, equipo técnico comunes quedara postergada en los días siguientes por petición de la ANT, en esta reunión hay que darle salida a un gran fenómeno que es la tenencia o propiedad de la tierra en aras de establecer el AETCR Mesetas dos (Mariana Páez) en terreno propio donde las organizaciones y ONG puedan intervenir en las ayudas y aportes a la paz. Los días que restan del mes nos direccionamos a recoger las informaciones que se requiera para culminar este proceso y materializar la compra del predio, además, tenemos una ardua tarea de asistir en los acompañamientos de la aplicación del instrumento de caracterización en el AETCR Mesetas dos (Mariana Páez) y las áreas del casco urbano de mesetas.
2. Acompañar el proceso de implementación de las acciones enmarcadas en el proceso de reincorporación y la Política Nacional de Reincorporación Social y Económica (PNRSE), presentando seguimiento a su supervisor.	El día 10 de mayo se realizó una reunión con PNUD donde están terminando una actividad de apicultura en el AETCR Mariana Páez y varias veredas aledañas, esto con el fin de fortalecer el proyecto productivo que se desarrolla en esta materia. El día 12 de mayo se realizó reunión con ARN, ANT, CNR comunes y CPL Mariana Páez entregando información sobre los predios que posiblemente sirvan para la ubicación del AETCR en territorio propio. Además, se adquirido el compromiso de entrega de la información de otros predios para el día 25 de mayo haciendo la búsqueda y recolección de información debida. teniendo en cuenta que la reunión del 25 de mayo fue pospuesta, se aplaza la entrega de la información.
3. Apoyar los procesos de articulación que se promuevan con actores del orden nacional y territorial, internacional y local, público y privado en el marco de implementación de la PNRSE, la Ruta de Reincorporación y el proceso de reincorporación social y económica a cargo de la ARN.	El día 1 de mayo se realizó reunión con una ONG donde se desarrollaron socializaciones sobre una posible actividad de ayuda a los diversos proyectos productivos a nivel de asociatividad en general de las comunidades firmantes del acuerdo de Paz y población aledaña.
4. Participar en talleres, reuniones, mesas técnicas, convocatorias y demás eventos, en el marco del proceso de reincorporación, atendiendo a las necesidades particulares de la población en tránsito a la vida civil, y conforme a las instrucciones de su supervisor.	El día 18 de mayo se realizó el desplazamiento a la ciudad de Villavicencio, el 19 de mayo nos reunimos con parte del equipo donde se trazaron líneas generales en el trabajo de que se realiza en los territorios teniendo como base el instrumento de caracterización. Por otro lado, se trató el tema de la reunión en el municipio de san José del Guaviare en el AETCR colinas donde se acuerda el inicio de la recolección de las informaciones de los proyectos productivos a realizarse en tiempo real. El día 2 de mayo realicé traslado del AETCR Mesetas dos (Mariana Páez) a Villavicencio para recibir las instrucciones del instrumento de caracterización en reincorporación.
5. Asistir y participar en la socialización de información, a espacios de diálogo y concertación con las personas en proceso de reincorporación, atendiendo las instrucciones de su supervisor.	El día 3 nos reunimos en la oficina de la Agencia para la Reincorporación y la Normalización en la ciudad de Villavicencio donde se realizó el entrenamiento para la aplicación del instrumento de caracterización en reincorporación, además se dieron los elementos necesarios para poner en práctica esta herramienta la cual nos ayuda a la consecución de elementos para la creación de la ruta de reincorporación. Este encuentro nos dio a los profesionales y enlaces de la ARN y CNR comunes las herramientas para arrancar un avance direccionado a dar cumplimiento a los acuerdos de paz. El día 23 de mayo se desarrolló el CDA con alianzas productivas donde se nombró al gerente aprendiz, el zootecnista y el gestor social para esta alianza, queda para que se contraten estas personas y poder avanzar en el territorio con lo que se formuló.
6. Articular con los demás colaboradores de la Agencia para la Reincorporación y Normalización (ARN), dependencias y grupos de trabajo, en el desarrollo de actividades que la entidad determine parte del proceso de reincorporación.	El día 10 se realizó una reunión con PNUD donde están terminando una actividad de apicultura en Mariana Páez y varias veredas aledañas, esto con el fin de fortalecer el proyecto productivo que se desarrolla en esta materia. 21 y 22 se estuvo buscando nuevas opciones de tierras para la ubicación del AETCR Mesetas dos (Mariana Páez) las cuales se encontraron nuevas alternativas en predios que tienen toda la documentación al día.
7. . Las demás que solicite su supervisor relacionadas directamente con el objeto contractual.	Se ha cumplido con las orientaciones del supervisor

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	UILBER VANEGAS RAMIREZ		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.237.688.087	CONTRATO No.	986/ 2022
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 1 AL 31 DE MAYO		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	ETCR LA GUAJIRA MESETAS META (GT META ORINOQUIA)		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica los servicios personales de apoyo y acompañamiento al Grupo Territorial asignado, en materia de monitoreo, implementación y seguimiento a los plan

Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	"Se da cumplimiento a las obligaciones generales establecidas en la "Clausula Segunda: Obligaciones del Contratista" del anexo de condiciones contractuales del contrato No. 986 del 2022."

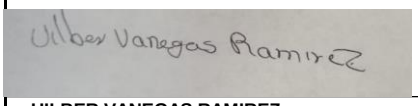

UILBER VANEGAS RAMIREZ

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual)**:**

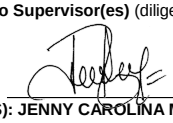

NOMBRE(S): JENNY CAROLINA MORENO (ENCARGADA)

Fecha VoBo: 31/05/2022

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link: http://www.reincorporacion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx"